

# Atención

Debido a la emergencia sanitaria que nos encontramos viviendo por la pandemia que afecta al mundo y a nuestro país y, tras los anuncios de nuevas comunas que entran en cuarentena (Fase1), el Servicio de Registro Civil e Identificación informa:



Como servicio esencial, nuestras oficinas ubicadas en comunas con cuarentena siguen funcionando y atienden de 8:30 a 13:30 horas.



Las ceremonias de Matrimonio y Acuerdo de Unión Civil agendadas en oficina se seguirán realizando y podrán asistir 4 personas: los novios y dos testigos mayores de 18 años. Todos deben presentarse con el Permiso de Matrimonio y Unión Civil de [www.comisariavirtual.cl](http://www.comisariavirtual.cl).



Hacemos un llamado a la ciudadanía a asistir a nuestras oficinas en casos de urgencia. No olvidar el uso de mascarilla y llevar el permiso de comisaría virtual.



Los invitamos a preferir nuestros servicios en línea ingresando a [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl) o app CivilDigital.

¡Agradecemos su comprensión!